I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001051

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 26 AGO. 2019

V I S T O S:

La Nonagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 23 de agosto del 2019; el Certificado Nº 103/2019 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/669/2019 y N°202/800/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/669/2019, se otorgó una subvención ascendente a $450.000.- al **CENTRO DE MADRES Y TALLER LABORAL LAS TEJEDORAS**, cuyo convenio de subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/800/2019.

Que, la organización referida solicitó a esta Municipalidad, una subvención de $528.500.-, para financiar su proyecto a ejecutar durante el presente año 2019.

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 23 de agosto de 2019.

D E C R E T O:

1. Auméntase en $78.500.- (setenta y ocho mil quinientos pesos) la subvención otorgada al **CENTRO DE MADRES Y TALLER LABORAL LAS TEJEDORAS,** R.U.T. Nº [redacted] con Personalidad Jurídica N°987-2014, representado por su Presidenta doña Maria Martínez Oliveros, Cédula de Identidad Nº [redacted] sancionada por Decreto Exento N°202/669/2019 y aprobado el convenio respectivo por Decreto Exento N°202/800/2019.

2. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación del convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001051

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.